

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX- # 3370 Precio S./ 300 Presidente Fundador y Director Encargado: Ing. Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Miércoles 27 de Enero de 1993

000000^33

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
AQUALAB S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AQUALAB S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de noviembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003079 el 18 de Diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena, con el N° 3 el 19 de enero de 1993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Rodolfo Barniol Zerega, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.100'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.000'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 218'524.159.66; por capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/. 542'039.879.70; quedando por pagarse la cantidad de S/. 339'435.960.64.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de DOS MIL MILLONES DE SUCRES dividido en dos millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 000001 al 2'000.000 inclusive.

Guayaquil, 22 de enero de 1993  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL